




## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, a cargo de la Dra. GLADIS ZUNILDA GAONA Jueza, Secretaria a cargo del Dr. HECTOR OSMAR FERNANDEZ, en los autos caratulados: "ALTEÑO, DANIELA MARIA VIRGINIA C/ MARTINEZ, AGUSTIN Y/ U OTROS/ JUICIO ORDINARIO (USUCAPION)" Expte N° 1651/ 22, CITA Y EMPLAZA EN LA demanda de Usucapión- Prescripción adquisitiva, en relación al inmueble ubicado en calle Mendoza N° 1478 del Barrio Itatí , cuyos datos dominiales son Tomo 71, Folio 216, Finca 23.647, nomenclatura catastral, DPTO. 09-CIRC I- SEC. "D"- MZ 49- PARC. 15- PARTIDA PROVINCIAL N° 902688, de la ciudad de Clorinda, Fracción de terreno que forma parte de la Manzana DOCE B, del plano oficial de la ciudad de Clorinda, Departamento Pilcomayo, Provincia de Formosa, con una superficie de 300 m2, a herederos o sucesores de MARTINEZ AGUSTIN L.E N°2.598.864 y GONZALEZ FRANCISCO L.E N° 2.598.030 y/o persona que se crean con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de quince días contados a partir de la última publicación, comparezcan, la contesten, opongan excepciones legítimas si las tuvieren y ofrezcan toda la prueba de que intenten valerse pudiendo formular reconvenición, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en el juicio en caso de no comparecer. (cf. arts. 335,59,40,41, 340,681, y cctes. del C.P.C.C.). Publíquense edictos durante diez días en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Clorinda, 08 de MARZO de 2024

  
Dr. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ  
Secretario  
JDO. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL  
CLORINDA